



INFORME DE OFERTA EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

PROYECTO N°:	2018 / 064 /002
DENOMINACIÓN:	Obra no clasificada
MUNICIPIO:	Carcaboso
PRESUPUESTO GRAL.:	84.000,00 €
TIPO PROCEDIMIENTO:	Abierto Simplificado
OFERTA N° 6:	70.308,00 €
BAJA:	16,30%

Como respuesta al escrito emitido con fecha 12/09/19, en el que se solicita informe por encontrarse en valor anormal o desproporcionado la oferta presentada por la empresa **"MARCOS HERNANDEZ PUERTAS"**, le informo que:

La justificación de la baja presentada se basa fundamentalmente en la exposición de los precios considerados, distinguiendo los siguientes:

- La baja de los precios de las unidades de obra se encuentran sin justificar. Por lo que los precios obtenidos no permiten evaluar objetivamente si la oferta es coherente.

Estos datos no justifican por sí solos, a mi modo de ver, la desproporción de la baja, y por ello considero que la baja realizada haría difícil la ejecución de la obra y por tanto **NO se debería aceptar la oferta.**

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

LA INGENIERA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

Fdo.: ISABEL SÁNCHEZ MARTÍN





INFORME DE OFERTA EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

PROYECTO N°:	2018 / 064 /002
DENOMINACIÓN:	Obra no clasificada
MUNICIPIO:	Carcaboso
PRESUPUESTO GRAL.:	84.000,00 €
TIPO PROCEDIMIENTO:	Abierto Simplificado
OFERTA N° 11:	66.082,47 €
BAJA:	21,33%

Como respuesta al escrito emitido con fecha 12/09/19, en el que se solicita informe por encontrarse en valor anormal o desproporcionado la oferta presentada por la empresa **"PUEBLA & ESTÉLLEZ, S.A."**, le informo que:

La justificación de la baja presentada se basa fundamentalmente en la exposición de los precios considerados, distinguiendo los siguientes:

- Se presenta un escrito donde no se justifica la oferta presentada. Sólo se presenta el siguiente párrafo donde ratifica su oferta presentada :

"El objeto del presente escrito es **ratificar** ante la **Mesa de Contratación** de este Organismo la oferta presentada por **PUEBLA & ESTÉLLEZ, S.A"**

Estos datos no justifican por sí solos, a mi modo de ver, la desproporción de la baja, y por ello considero que la baja realizada haría difícil la ejecución de la obra y por tanto **NO se debería aceptar la oferta.**

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

LA INGENIERA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

Fdo.: ISABEL SÁNCHEZ MARTÍN

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve?cve=DCC01A0PSE035FDT8K8LKF8N5KVLYK>
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: DCC01A0PSE035FDT8K8LKF8N5KVLYK
FIRMA POR: ISABEL SANCHEZ MARTIN -07965426C ---INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS ((DIPUTACION DE CACERES))
PÁGINA 1/1
FECHA INFORME 18-09-2019 08:31:23

